34005

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263400500025772 1

Bogotá, 21 de septiembre de 2026

Señores
FUNDACION ARCO IRIS DE AMOR FUNDAIRIS
CL 42 C Sur No. 81 B - 34
BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

ASUNTO: AVAL CICLO DE MENÚS-RACION PREPARADA (RP)- 3 TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VIGENCIA 2026

Por medio de la presente, me permito señalar que la certificación emitida a la EAS FUNDACION ARCO IRIS DE AMOR, el 06 de octubre del 2025, en el marco del contrato N°11009312025, por parte de la Nutricionista Lauren Melissa Barrios Meriño del Centro Zonal Kennedy en el cual se realizó aprobación de los ciclos de menús Ración Preparada (RP) - 3 tiempos de alimentación para la Modalidad Institucional - Servicio Centro de Desarrollo Infantil (CDI), minuta patrón de ICBF A1.G36.PP Versión 1 de fecha 31/01/2025., es válida técnicamente para el desarrollo del contrato de aportes N° 11022972026.

Esto en cumplimiento al contrato de aportes No 11022972026 a cargo de esta supervisión y según clausula contractual "3.1.2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda".

Lo anterior en constancia del cumplimiento a satisfacción de los requisitos establecidos en la GUÍA PARA EL IMPULSO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA POR EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DEL ICBF G36.PP versión 3, en la entrega de los productos relacionados con la territorialización de la complementación alimentaria en la operación, quedan aprobados para su publicación e implementación de acuerdo con la vigencia de la minuta patrón del ICBF:

- Análisis de contenido Nutricional
- Guía de preparaciones
- Listas de Intercambios
- Ciclo de Menús

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato suscrito N°11022972026, se reitera la CLÁUSULA 18. ENTENDIMIENTOS MUTUOS 6. Los documentos que surjan en desarrollo del presente contrato serán de propiedad del ICBF, quien los compartirá con la entidad participante que se lo solicite y las demás que así lo requieran.

Sindy Tatiana Gallego Silva
Supervisora del Contrato – Coordinadora Centro Zonal
ICBF Centro Zonal Kennedy

Anexo: Se enviará vía correo electrónico a fundairis@gmail.com, lcarcoiris2013@gmail.com, hicastillodecolores@gmail.com

Aprobó: Sindy Tatiana Gallego Silva
Revisó Yaddy Graciela Camargo Rivera-Profesional Universitario
Proyectó: Yaddy Graciela Camargo Rivera - Profesional Universitario